

MEDIDAS DE ACCIÓN E IMPLEMENTACIÓN COVID-19



Estimados:

Las siguientes, son algunas de las principales medidas tomadas por CROSUR a lo largo de esta compleja situación que atravesamos producto de la pandemia COVID-19:

Desde un comienzo se han realizado campañas de difusión a todos nuestros funcionarios respecto a los riesgos, síntomas y medidas a tomar para prevenir el contagio.

Junto a esto, los grupos de riesgo fueron vacunados contra influenza y se solicitó que permanezcan en sus hogares hasta nuevo aviso.

Con fecha 19 de marzo, se elaboró un comunicado para informar a la comunidad que nuestros locales comerciales se encontrarán cerrados hasta el 1 de abril. Solo se han mantenido labores menores de ventas, recepción de mercadería, labores administrativas, todas las áreas a su mínima expresión. Estableciendo horarios flexibles y cierre diario anticipado.

Siempre poniendo por delante la seguridad de nuestros funcionarios, entregándoles los implementos necesarios para ejercer sus funciones de manera segura, reforzando las labores de limpieza y haciendo control de temperatura del personal. Todo esto con registro de nuestros colaboradores.

Dicho lo anterior, en Crosur estamos comprometidos con ejercer un manejo serio respecto a la actual situación y haremos cumplir todos los protocolos y dictámenes que el ministerio de salud exija en su oportuno momento.

Equipo Crosur.